RAZÓN: La sesión **ordinaria** de Directorio a la que le correspondería el número **veinticuatro guión dos mil quince (24-2015)**, convocada para el **viernes veintinueve de mayo del dos mil quince**, a las trece horas, no fue instalada por falta de quórum, por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo veinticinco (25) del Acuerdo de Directorio número treinta y siete guión dos mil once (37-2011) de fecha catorce de junio del año dos mil once, se hace constar que los únicos miembros del Directorio que asistieron a la misma fueron: Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; y, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio. Asimismo, la presente servirá de fundamento para lo que regula el Artículo veintisiete (27) del citado Acuerdo de Directorio. Se hace constar, que a la fecha no han sido electos los representantes Titular y Suplente del Congreso de la República de Guatemala ante el Directorio del Registro Nacional de las Personas.

Licenciado Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio

Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II Tribunal Supremo Electoral
Miembro Suplente del Directorio

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./ 2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 1,000. - DEL 5,001 - 6,000 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 10688 DE FECHA 21/11/2013 CORRELATIVO 731-2013 DE FECHA 21/11/2013
No. DE CUENTA R1-60 LIBRO 4-ASCC FOLIO 180 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - TELS.: 2336-1892 / 93 - NIT.: 4068947-6